ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 3 DE 2024-08-28	Contrato No. 1577 de 2024-05-03

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR ACCIONES LEGALES A TRAVES DE LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA LA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASÍ COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ – PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ	NIT O C.C	1057575515-7
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1057575515-7
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $12.100.000,00 M.L.C.	Doce Millones Cien Mil Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $12.100.000,00	Doce Millones Cien Mil Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Seis (6) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2024-05-09	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-05-09	FECHA DE TERMINACION	2024-07-14	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE : 2024-07-09	HASTA:	2024-07-14	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2024 - 1497	2024-04-25	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$48.400.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2024 - 2112	2024-05-06	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$12.100.000,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2024 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057575515 de SOGAMOSO como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	7938626795	7938626795	7938626795
VALOR	$248.300,00	$317.800,00	$10.400,00
VALOR INTERES	$2.600,00	$3.400,00	$200,00
PERIODO INICIO	2024-07-01	PERIODO FIN	2024-07-31
VALOR TOTAL	$582.700,00	Base Cotización o IBc	$1.985.939,00
FECHA PAGO	2024-08-20		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$5.500.000,00	$0,00				
2	$5.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-46-101006041	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-05-03	2025-01-16	2024-05-07	$1.210.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$12.100.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$12.100.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	$5.500.000,00	$0,00	$5.500.000,00
PRESENTE ACTA	$1.100.000,00	$0,00	$1.100.000,00
TOTAL	$12.100.000,00	$0,00	$12.100.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 12.100.000,00	Doce Millones Cien Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Seis (6) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-07-14
VALOR EJECUTADO: $12.100.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1577 de 2024-05-03, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia,

ACTA DE LIQUIDACIÓN

trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1577 de 2024-05-03, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 484.000.00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROCULTURA $ 363.000 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 121.000 ESTAMPILLA PRODEPORTE $ 0.00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2024.

GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ
CONTRATISTA

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

GESTIÓN FINANCIERA
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE YOPAL

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)

MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7

Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 40.000 vigencia 24 meses

CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	YOPAL, 28 DE AGOSTO DE 2024	**No.**	**MY-**
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR	**GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ**	**NIT / CC:**	10575757515
No. CONTRATO	1577 DEL 03 DE MAYO DE 2024	**TELEFONO:**	3107373276

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO ACTA DE LIQUIDACION CTO 1577-2024 DESARROLLAR ACCIONES LEGALES A TRAVES DE LA ARTICULACION COMUNITARIA PARA LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION Y LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ -PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL. PERIODO DE COBRO COMPRENDIDO DEL 09 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2024.	$ 1.100.000	1.100.000
SON: UN MILLON CIEN MIL PESOS M/CTE		TOTAL	**$ 1.100.000**

Geison Perez

FIRMA DEL PROVEEDOR
GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ
CC. X O NIT. C.C. 1.057575515

FIRMA ACEPTADA
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CC. X O NIT. 1.116.547.454

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1057575515, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ con documento CC 1057575515, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7938626795	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2024	Periodo Cotización Salud	JULIO/2024
Fecha Pago	2024/08/20	Número de Autorización	855782546

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	60	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	60	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	60	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	60	0,600 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

28-08-2024

Recibido

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057575515
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ PEREZ GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 11A 56	TELÉFONO:	5955555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - CONTRATO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7938626795	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2024
DIAS DE MORA:		14			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		855782546

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 317.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 317.800	$ 3.400	$ 321.200
SUBTOTALES:										**$ 317.800**	**$ 3.400**	**$ 321.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 248.300	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 248.300	$ 2.600	$ 0	$ 250.900
SUBTOTALES:													**$ 248.300**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 250.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.400	$ 10.400	$ 200	$ 0	$ 10.600
SUBTOTALES:									**$ 10.400**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 10.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 12.000	$ 200	$ 12.200
SUBTOTALES:			**$ 12.000**	**$ 200**	**$ 12.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD							ARP																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1057575515	PEREZ GONZALEZ GEISON FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.200.000				NO							01-30											25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.985.939	$ 317.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 317.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.985.939	$ 248.300	$ 0	$ 248.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.985.939	105757551	$ 10.400	30	$ 1.985.939	CCF69-COMFACASANARE	$ 12.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 594.900

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1577 DEL 03 DE MAYO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ
Identificación	1.057.575.515
Fecha de suscripción del Contrato	2024-05-03
Objeto	DESARROLLAR ACCIONES LEGALES A TRAVES DE LA ARTICULACION COMUNITARIA PARA LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION Y LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ -PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES Y SEIS (6) DIAS
Fecha de Iniciación	2024-05-09
Fecha de Finalización	2024-07-14

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($12.100.000.00)
Valor ejecutado	DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($12.100.000.00)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el (la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1. Prestar asistencia legal en la estructuración de informes de cumplimiento para el acatamiento de órdenes judiciales derivadas de medios de control (acciones populares, reparación directa, nulidad y restablecimiento de derechos, tutelas, arbitramiento), de acuerdo con lo estipulado en la	En el periodo comprendido del 09 de mayo al 08 de junio de 2024, se realizaron las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz: se realizó la verificación de las actuaciones realizadas por la secretaria de gobierno en el marco de la Acción Popular 2019-304 por medio del

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ley 1801 de 2016. Este respaldo se enmarca en la elaboracion e implementacion del plan integral de convivencia, seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. el objetivo es asegurar que todos los informes de cumplimiento, relacionado con acciones de seguridad y convivencia reciban la asistencia profesional necesaria para su ejecución.	trabajo interinstitucional con el fin de lograr acciones afirmativas para la comunidad de mi nueva esperanza en el marco de las ordenes impartidas por el Juzgado Segundo Administrativo. se realizaron capacitaciones en el marco de la ley 1801 de 106 en la comuna VI y VII que buscan informar sobre la adopción de buenas prácticas para prevenir y mitigar el impacto del delito. En el periodo comprendido del 09 de junio al 08 de Julio de 2024, realizó acciones para el acatamiento de órdenes judiciales en la acción popular 2019-304 en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz, así: Revisión Normativa y Jurisprudencia relevante frente a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de sitios críticos para la recuperación del espacio público. identificación de las obligaciones específicas impuestas, desglose de las tareas concretas y asignación a las secretarias correspondientes. verificación y acompañamiento de las acciones adelantas por pate de los gestores de seguridad y otras dependencias del Municipio. colaboración y coordinación entre diferentes actores para asegurar un cumplimiento integral y efectivo en defensa del patrimonio público y la seguridad. La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1577 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal.
2. Defender y soportar legalmente las diferentes inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de gobierno en el marco de elaborar e implementar el plan integral de convivencia, seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. producto: una (01) bese de datos con información actualizada de asistencia a inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de Gobierno.	En el periodo comprendido del 09 de mayo al 08 de junio de 2024, se realizaron las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz: se realizo la planeación y direccionamiento jurídico de las actividades para la prevención y el control de menores de edad en establecimientos de comercio y venta de consumo de licor en cumplimiento de la acción popular No. 2021-146 Durante el periodo comprendido entre el 09 de junio y el 08 de julio de 2024, en busca de la preparación y planificación de la defensa y soporte legal de las diferentes inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control en el marco de la elaboración e implementación del Plan Integral de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Justicia y Paz de Yopal, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Mantener actualizada toda la documentación relevante, organizada y accesible. Revisión y cumplimiento de las actuaciones, intervenciones y decisiones por parte de la secretaria de gobierno

	Realización de sesiones de capacitación para el personal involucrado en las inspecciones judiciales y de verificación Coordinar de manera constante y fluida con la comunidad de Yopal y otras dependencias sus responsabilidades y debidos procesos en el marco de cada acción judicial adelantada La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1577 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal.
3. Entregar una base de datos de los procesos judiciales a cargo de la secretaria de gobierno, detallando tipo de medio de control, numero de proceso, despacho judicial de conocimiento, pretensiones, partes del proceso, actuaciones realizadas, estado de cumplimiento de las obligaciones, último auto proferido. Producto: una (01) base de datos con información actualizada de asistencia a inspecciones judiciales y de verificación cuando sean requeridos por los despachos judiciales u organismos de control de conocimiento de cada medio de control delegado a la secretaria de gobierno, con asistencia profesional	En el periodo comprendido del 09 de mayo al 08 de junio de 2024, se realizaron las siguientes acciones en el marco del Plan Integral de Convivencia Ciudadana, Justicia y Paz: se trabaja en la estructuración de la base de datos de procesos con la finalidad de realizar seguimiento detallado a cada caso, incluyendo fechas de audiencias, partes involucradas, intervinientes y últimas actuaciones procesales Durante el periodo comprendido entre el 09 de junio y el 08 de julio de 2024, se estableció un cronograma de ítems para llevar a cabo la entrega de la base de datos de los procesos judiciales a cargo de la secretaria de Gobierno de la siguiente manera: Recolección de la información: compilación de todos los expedientes judiciales y documentos relacionado con los procesos a cargo de la secretaria Diseño de la base de datos: Definición los campos necesarios para la base de datos: tipo de medio de control, número de proceso, despacho judicial de conocimiento, pretensiones, partes del proceso, actuaciones realizadas, estado de cumplimiento de las obligaciones, último auto proferido, entre otros. Estructuración de la base, ingreso de datos, verificación y validación y entrega final. La información puede ser verificada y reposa en cada uno de los expedientes de la secretaria de Gobierno; así mismo se puede evidenciar en los anexos a cada uno de los informes presentados por la contratista, que reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1577 del 03 de mayo de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Alcaldía de Yopal.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- Planilla No. 4558547379 seguridad social mes de MAYO de 2024
- Planilla No. 4563005703 seguridad social mes de JUNIO de 2024
- Planilla No. 7938626795 seguridad social mes de JULIO de 2024

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 484.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[$ 363.000]
Estampilla procultura	[$ 121.000]
Estampilla prodeporte	[$ 00]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0171-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ	Elaborar e implementar el plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de yopal ciudad segura.	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ Y PROCESOS QUE INVOLUCREN, IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		NUEVE (09) DE MAYO DE 2024 A CATORCE (14) DE JULIO DE 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	

LAT-0969

	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4.4

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO